

Ex. 830-54

Quito, 16 de abril de 1992

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones
Molinos La Unión S.A.

De mis consideraciones:

A través de la presente me permito comunicarles, que las treinta y dos mil trescientas cincuenta y seis (32.356) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 247.992 al 280.348, título No.552 de propiedad del Sr. Juan Carlos Freile Barba, han sido cedidas por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Carlos Guerrero Lenthall. La cesión no comprende la utilidad por 1991 pero si las acciones a emitirse por el aumento de capital decidido en Junta General Ordinaria de accionistas de 25 de marzo de 1992. La cesión no comprende las acciones a emitirse por el aumento de capital otorgado en escritura ante la Notaría Segunda de Quito el 7 de febrero de 1992. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Carlos Guerrero B.
MOLINOS LA UNION S.A.
Gerente

28 ABR 92 15 04